

A la representación legal y sindical de Segur Ibérica, S.A.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2016

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que Segur Ibérica, S.A. ("Segur Ibérica" o la "Empresa") tiene previsto iniciar, no antes del próximo día 25 de noviembre de 2016, un procedimiento de despido colectivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, (el "ET").

Este procedimiento se llevará a cabo como consecuencia de la concurrencia de causas económicas e inicialmente está previsto que pueda afectar a la totalidad de los centros de trabajo de la Empresa, sin perjuicio de las posibles modificaciones que pudiera sufrir el grado de afectación como consecuencia de la negociación llevada a cabo durante el periodo de consultas, así como de los acontecimientos que puedan producirse hasta la ejecución efectiva del despido colectivo.

Para poder cumplir con los fines previstos en el período de consultas, la normativa prevé que una comisión represente los intereses de los trabajadores de conformidad con el artículo 41 del ET.

El número máximo de representantes de la comisión representativa para la negociación del despido colectivo no podrá ser superior a trece por lo que, si el número inicial de representantes (legales o sindicales) fuere superior, éstos elegirán por y entre ellos a un máximo de trece, en proporción al número que representen (artículo 41.4.b).3ª, párrafo segundo del ET).

Asimismo, se les recuerda que la falta de constitución de la comisión representativa no impedirá el inicio y transcurso del período de consultas del despido colectivo y su constitución con posterioridad al inicio del mismo no comportará, en ningún caso, la ampliación de su duración.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para dirigirles un cordial saludo.

Atentamente,

Jose R. Centeno G

Director RRLL Grupo Segur



Recibí en MADRID a 8 de noviembre de 2016

Nombre _____

D.N... _____

Como PRESIDENTE COMITE MADRID